

Guayaquil, 26 de Marzo del 2009

Señora
TANIA CLAUDINA CAZAR BOHORQUEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PANAPA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Octavo del Estatuto Social de la compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones constan en los Estatutos incorporados en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 23 de Marzo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Marzo del 2009.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



FELIPE ANDRES CABEZAS-KLAERE
Secretario Ad-hoc



RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **PANAPA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 26 de Marzo del 2009.



TANIA CLAUDINA CAZAR BOHORQUEZ
C.C.No.091347401-1

NUMERO DE REPERTORIO: 13.679
FECHA DE REPERTORIO: 27/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Marzo del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PANAPA S.A.**, a favor de **TANIA CLAUDINA CAZAR BOHORQUEZ**, a foja 33.210, Registro Mercantil número 5.756.-

ORDEN: 13679



\$ 1534
REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2386, publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en una foja útil. Fotocopia con la diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias que a efecto se lleva en La Notaría a mi cargo.
Guaayquil, **8 ABR. 2009**

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

